

Nombre de la Instancia: **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora**
 Nombre del paquete: **517JGONZALEZM**

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 23 del mes de mayo de 2023, se reunieron en las oficinas que ocupa el Colegio de Educación Profesional Técnica, ubicadas en **Matamoros 105, esquina con Jalisco, Colonia Centro de esta ciudad**, el **C. Jorge Eduardo González Madrid**, quien deja de ocupar el cargo de **Titular de Unidad de Evaluación Ejecutiva** y la **C. Elia María Zepeda Lucero**, quien a partir del día **02/05/2023**, ocupa el cargo de **Titular de Unidad de Evaluación Ejecutiva**, según oficio No. **DG-267-2023** de fecha **02/05/2023** suscrito por el C. **Carlos Guillermo Díaz Robles**.

El C. Jorge Eduardo González Madrid, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al C. Yadira del Carmen Tapia Flores quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número 1474063451235 y manifiesta tener su domicilio en Cda. Juduria No. 27, Fracc. Puerta Real, Hermosillo, Sonora. La C. Elia María Zepeda Lucero, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al C. Ave Maria Muñoz García quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número 0494056211250 y manifiesta tener su domicilio en Calle Arizona No. 351, entre Periférico Norte y Primera de Periférico, Colonia Luis Encinas, Hermosillo, Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. Jorge Eduardo González Madrid, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
Marco de Actuación		
I.1 Disposiciones jurídicas.	Si	

I.2. Documentos administrativos.	Si	
I.3 Acuerdos y convenios.	No	
I.4. Trámites y servicios.	Si	
I.5 Calendarizado de obligaciones.	Si	
I.6 Documentación oficial para firma.	Si	
I.7 Sistema de control interno institucional.	Si	
Informe de Gestión		
II.1 Informe del sujeto obligado.	Si	
II.2 Asuntos en trámite.	Si	
II.3 Juicios vigentes.	No	
II.4 Observaciones pendientes de solventar.	No	
II.5 Avance programático.	No	
II.6 Cuenta pública.	No	
II.7 Sistemas de gestión de calidad.	No	
II.8 Documentación de separación del cargo.	Si	
Recursos Humanos		
III.1 Plantilla de personal detalle.	Si	
III.2 Personal reasignado/licencia.	No	
Recursos Materiales		
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Si	
IV.2 Inventario de bienes inmuebles.	No	
IV.3 Bienes recibidos en comodato.	No	
IV.4 Activos intangibles.	No	
IV.5 Inventario de archivos.	Si	
IV.6 Inventario de vehículos.	No	
IV.7 Inventario de bienes de consumo.	No	
Recursos Financieros		
V.1 Estados financieros.	No	
V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.	No	
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	No	
V.4 Cuenta de cheques.	No	
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.	No	
V.6 Chequera por utilizar.	No	

V.7 Inversiones.	No	
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento).	No	
V.9 Deudores diversos.	No	
V.10 Pasivo a corto plazo.	No	
V.11 Pasivo a largo plazo.	No	
V.12 Relación general de ingresos recibidos/por recibir.	No	
V.13 Inventario de formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar.	No	
V.14 Valores en custodia.	No	
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.	No	
Reportes de Expedientes Únicos (SEVI)		
VI.1 Relación de obras en proceso.	No	
VI.2 Relación de obras terminadas.	No	
VI.3 Relación de servicios relacionados con obra.	No	
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.	No	
VI.7 Relación de programas de gobierno.	No	
Recursos Tecnológicos		
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.	No	
VII.2 Equipo de suministro y respaldo eléctrico.	No	
VII.3 Enlaces de Internet.	No	
VII.4 Servicios telefónicos.	No	
VII.5 Servicios de comunicación de TIC.	No	
VII.6 Listado de usuarios.	No	
VII.7 Inventarios, medias e informes de respaldo.	No	
VII.8 Plantilla de personal de TIC.	No	
VII.9 Personal con acceso a áreas controladas.	No	
VII.10 Inventario de servicios TIC.	No	
VII.11 Proyectos en desarrollo.	No	
VII.12 Compromisos programados pendientes en TIC.	No	
VII.13 Listado de tareas críticas.	No	
VII.14 Inventario de vehículos a cargo del área de TIC.	No	
VII.15 Inventario de software adquirido/licencias.	No	
VII.16 Inventario de software desarrollado.	No	

VII.17 inventario de conjunto de datos.	Si	
Otros anexos.	No	

Además, se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora.

El C. Jorge Eduardo González Madrid, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

La C. Elia María Zepeda Lucero, recibe en resguardo del C. Jorge Eduardo González Madrid todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato impreso, antefirmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. Jorge Eduardo González Madrid y la C. Elia María Zepeda Lucero manifiestan lo siguiente: haber revisado la información conforme a las plantillas emitidas por el SIR.

CIERRE DEL ACTA


Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.


Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:44 horas del día 23 de mayo firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las 77 fojas anexas a la presente.

Entrega

Recibe en carácter de Encargada de Despacho de la Unidad de Evaluación Ejecutiva



Jorge Eduardo González Madrid



Elia María Zepeda Lucero

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

Por el servidor público entrante:



Yadira del Carmen Tapia Flores

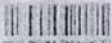


Ave María Muñoz García

MEXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ
MADRID
JORGE EDUARDO
DOMICILIO
PRIV DE LA ARANDINA 15
FRACC VALLE DE ARANDAS RESIDENCIAL 83238
HERMOSILLO, SON
FECHA DE NACIMIENTO
21/11/1974
SEXO H
CLAVE DE ELECTOR GNMDJR74112126H500
CURP GOMJ741121HSRNDR00 AÑO DE REGISTRO 1993 03
ESTADO 20 MUNICIPIO 049 SECCIÓN 0532
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2013 VIGENCIA 2023

000006



IFE



IDMEX1097269620<<0532063018512
7411216H2312318MEX<03<<32515<9
GONZALEZ<MADRID<<JORGE<EDUARDO